



MINISTERIO
DE SANIDAD



GERENCIA ATENCIÓN SANITARIA
DE MELILLA

Expediente: P.A. 2024-14-GME	RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE
Objeto: Suministro y servicios de mantenimiento de gases medicinales con destino a los centros sanitarios dependientes del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Melilla	

Visto el expediente de contratación de referencia y con arreglo a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En fecha 21/08/2024 de agosto se acordó por la Gerencia de Atención Sanitaria iniciar expediente de contratación del Suministro y servicios de mantenimiento de gases medicinales con destino a los centros sanitarios dependientes del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Melilla, con base al informe razonado del responsable del Servicio de Mantenimiento de fecha 20/08/2024 y en el que figuran las características e importe calculado de las prestaciones objeto del contrato, cuyo presupuesto máximo total asciende a TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (3.044,520,03 €), I.P.S.I. INCLUIDO

Segundo. - En el expediente obran los documentos de retención de crédito, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares informado por el Servicio Jurídico Delegado Central y de prescripciones técnicas.

CORREO ELECTRÓNICO:

[Hacer click para escribir la dirección]

REMONTA 2
52005 MELILLA
TEL: 952 67 00 00
FAX: 952 69 80 32

CSV : GEN-a177-0568-c398-ecbe-c3f3-1fb6-d7b0-4a73

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANGEL ALBERTO ROMERO CERON | FECHA : 25/10/2024 11:50 | Sin acción específica





FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El punto 1 del apartado segundo de la Resolución de 6 de marzo de 2006, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, sobre delegación de competencias en diversos órganos del Instituto, delega en el Gerente de Atención Sanitaria la celebración de contratos cuya cuantía no exceda de 901.518,16 euros, y previa autorización del Director del Instituto y del titular del Departamento, los que superen este importe.

Segundo.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y a efectos de justificar la elección de procedimiento y a los criterios de adjudicación, procede, respectivamente, la adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto a fin de garantizar la aplicación de los principios de publicidad y concurrencia, y la aplicación de los criterios de valoración relacionados en el pliego de cláusulas administrativas con el objetivo de seleccionar la oferta más ventajosa en su conjunto (art. 151.1 LCSP).

Tercero. - El artículo 135 de la LCSP establece que los procedimientos para la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas deberán anunciarse en el Boletín Oficial del Estado y, cuando estén sujetos a regulación armonizada, en el Diario Oficial de la Unión Europea.

En su virtud, esta Gerencia de Atención Sanitaria, en uso de las facultades delegadas por la citada Resolución de 6 de marzo de 2006 del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.





RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación del Suministro y Servicio de mantenimiento de gases medicinales con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Melilla.

SEGUNDO. - Autorizar el gasto por un importe total de TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (3.044,520,03 €), I.P.S.I. INCLUIDO, según el siguiente desglose:

CENTRO DE GASTO		EJERCICIO 2024 (1 MES)			PRESUPUESTO	
CENTRO	DENOMINACION	B.IMPONIBLE	IPSI	TOTAL	PROGRAMA	APLICACIÓN
5202	Atención Especializada	62.420,71 €	1.006,79€	63.427,50 €	2123	22164

CENTRO DE GASTO		EJERCICIO 2025 (12 MESES)			PRESUPUESTO	
CENTRO	DENOMINACION	B.IMPONIBLE	IPSI	TOTAL	PROGRAMA	APLICACIÓN
5202	Atención Especializada	748.586,95 €	12.543,06€	761.130,01€	2123	22164

CENTRO DE GASTO		EJERCICIO 2026 (12 MESES)			PRESUPUESTO	
u	DENOMINACION	B.IMPONIBLE	IPSI	TOTAL	PROGRAMA	APLICACIÓN
5202	Atención Especializada	748.586,95 €	12.543,06€	761.130,01€	2123	22164

CENTRO DE GASTO		EJERCICIO 2027 (12 MESES)			PRESUPUESTO	
CENTRO	DENOMINACION	B.IMPONIBLE	IPSI	TOTAL	PROGRAMA	APLICACIÓN
5202	Atención Especializada	748.586,95 €	12.543,06€	761.130,01€	2123	22164

CENTRO DE GASTO		EJERCICIO 2028 (11 MESES)			PRESUPUESTO	
CENTRO	DENOMINACION	B.IMPONIBLE	IPSI	TOTAL	PROGRAMA	APLICACIÓN
5202	Atención Especializada	686.627,78 €	11.074,72€	697.702,51€	2123	22164

TOTALES	2.996.193,96€	48.326,07€	3.044.520,03 €
---------	---------------	------------	----------------

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.745.242,45 €).





TERCERO. - Aprobar, en sus propios términos, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, declarando ordinaria la tramitación del expediente de contratación que a de regir la adjudicación y ejecución del referido contrato.

CUARTO. - Anunciar la licitación del contrato en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil del contratante.

Melilla, a la fecha de firma

LA DIRECTORA DE INGESA
P.D.: EL GERENTE DE ATENCIÓN
SANITARIA
(Resolución de 6-3-2006 de la Dirección del
INGESA sobre delegación de atribuciones,
B.O.E. nº 65, de 17-3- 2006)

Ángel Alberto Romero Cerón

